

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER SOCIEDAD ANÓNIMA" POR LA DENOMINACIÓN "INVERSIONES HERRERA INVHER S.A.", Y LA REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Milagro, el 17 de septiembre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1° de octubre de 1976.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER SOCIEDAD ANÓNIMA, por la de INVERSIONES HERRERA INVHER S.A. y reforma integral de estatutos, otorgada el 24 de junio del 2004, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N°.04.P.DIC 0000331 del 5 DE JULIO 2004.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Licenciado Melvyn Oswaldo Herrera Castro, en calidad de Presidente de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Manta.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° P.DIC.04.0000331 de 5 JULIO 2004.

Aprobó el cambio de denominación de la compañía DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER SOCIEDAD ANÓNIMA, por la denominación INVERSIONES HERRERA INVHER S.A., y Reforma de Estatutos, y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER SOCIEDAD ANÓNIMA, por la denominación INVERSIONES HERRERA INVHER S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en las formas antes indicadas se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- ARTICULO PRIMERO.- DEL NOMBRE Y NACIONALIDAD.- El nombre con el que se denominará la compañía es el de: INVERSIONES HERRERA INVHER S.A.

7.- DOMICILIO.- Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

8.- Duración.- Cincuenta años, contados a partir de la inscripción de este acto en el Registro Mercantil.

9.- CAPITAL.- El capital suscrito es de \$ 1.360 MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en un mil trescientas sesenta acciones, ordinarias y nominativas de \$ 1,00 UN DÓLAR cada una de ellas, numeradas desde el cero uno hasta la un mil trescientos sesenta inclusive.

10.- OBJETO SOCIAL.- Su objeto social es: Uno) La construcción, administración, promoción, venta y la explotación de urbanizaciones privadas, sea por administración directa o a través de terceros; Dos) La planificación, la promoción, la construcción y la administración de proyectos de vivienda familiares sea por administración directa o través de terceros; etc.

11.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- Está a cargo del Presidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal el Presidente Ejecutivo.

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO

Portoviejo, a 5 Julio del 2004
Superintendencia de Compañías
08 JUL 2004

MASS-mass
2004-07-01
Exp. 22939-76

Con los combates hoy el campeonato de boxeo, categoría j que se ha desarrollado con éxito desde el pasado viernes en el coliseo de esta disciplina, ubicado en el polideportivo de la ciudadela Californa. Sin considerar las semifinales que se disputaron anoche, para la reunión final, que se iniciará a las 14h00, Manabí tenía instalados en la final a dos de sus boxeadores, Miguel Yosa en la cate-

la federación Ecuatoriana de Boxeo, que preside el manabita Washington Gutiérrez, contó con la participación de 100 deportistas en representación de Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, Zamora, Morona, Napo, Pastaza, Pichincha, Tungurahua, Azuay, Carchi, Cañar, Cotopaxi, Loja y la anfitriona Manabí. Luego de terminados los combates se efectuará la re-

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de c HERRERA DIHER SOCIEDAD ANÓNIMA, por la denominación INVERSIONES HERRE ren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante u pal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última p el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, tamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de n formas antes indicadas se procederá a la inscripción de la referida escritura pública los demás requisitos legales. 6.- ARTICULO PRIMERO.- DEL NOMBRE Y NACIONALIDAD.- El nombre con el qu SIONES HERRERA INVHER S.A. 7.- DOMICILIO.- Manta, cantón Manta, provincia de Manabí. 8.- Duración.- Cincuenta años, contados a partir de la inscripción de este acto en 9.- CAPITAL.- El capital suscrito es de \$ 1.360 MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARE el cero uno hasta la un mil trescientos...

seis cent
Palmira
COSTAD
con onc
mente ir
tanto asi
Uno Lite
ble sin ti
ado sus
Notaría

JUZI

Al señ
saber c
sorteo
cuyo e
ACTOF
DEMA
DEFEN
CUAN
TRÁMI

OBJET
declare
confor
Proced

JUEZ E
GARCÍ
Acepta
auto c
reunir
del té
do lo
para e
del 21
Citad
por li
edita
VÉLE

86 d
jurar
o re
le p
judi
que
a la
dec
Lo

Po
Jui

S